



### ¿QUE PARA QUÉ SIRVEN?

Se va á dar principio á las operaciones en África. Las gestiones diplomáticas han fracasado por completo. La autoridad y el prestigio religioso del Sultán son completamente nulos para los rifeños

Nada hay que esperar por parte del soberano marroquí. Es preciso que el ejército español imponga por sí mismo á esas hordas moriscas el castigo que se han hecho acreedoras.

Los sofistas los declamadores de profesión, los soñadores que piensan ó aparentan pensar que pueda existir una nación sin ejército, que se preguntan que para qué sirve el soldado, tienen ahora la contestación terminante.

—¿Que para qué sirve? Para enmendar á costa de su sangre las torpezas de gobernantes ineptos; para imponer el respeto debido á la bandera nacional, símbolo de todos los intereses y aspiraciones de la patria; para dar sus vidas en holocausto á ese santo amor patrio que persiste y persistirá, pese á los predicadores de utopías

Hermosos sueños, pero sueños al fin, los de confederación universal y general desarme. ¡Ojalá pudiéramos convertir el mundo en una gran Arcadía de patriarcales costumbres, de sencillos goces!

Pero ¡ay! la realidad se impone con todas sus consecuencias. Las naciones como los individuos tienen intereses legítimos que defender, derechos que hacer respetar, y esa es la misión del soldado.

¡Vedle! Cuando la patria se lo exige, abandona su hogar, su familia, sus afectos más queridos, y acude al puesto de peligro desafiando las balas enemigas, la intemperie, las enfermedades, el hambre y la sed muchísimas veces.

Pasa largas y crudísimas noches vigilando y defendiendo el puesto de honor que se le ha confiado; se le pasan días enteros sin que el sueño cierre sus ojos, ni el pan se aproxime á sus labios.

No hay molestia ni privación que no esté dispuesto á aceptar; recios temporales, copiosas lluvias, fatigosas marchas, todo lo sobrelleva con sublime resignación; y cuando agobiado de fatiga, extenuado de cansancio, llega la hora del combate, se olvida de la todo, hasta de sí mismo, para lanzarse á lucha con la esperanza de alcanzar la victoria, con la probabilidad de encontrar la muerte.

¿Para qué sirve el soldado? Para hacer respetar nuestros derechos y defender nuestros intereses, nuestras legítimas aspiraciones á costa de los mayores sacrificios; para sostener muy altos el honor y el prestigio patrios tan

indispensables para la existencia de las naciones.

¡Gloria al soldado!

### A UN PRESO

Sr. D. Emilio Prieto.

Mi querido amigo y correligionario, en República, no en partido:

Leo cuanto escribe en su periódico *El Ideal*, con más atención desde que está V. en la cárcel, porque, sin quererlo de seguro, se le escapan á lo mejor frases amargas que revelan el estado de su ánimo. Y cuando un hombre como usted da esa nota, triste debe ser la causa que se la arranca.

No debe ser por estar preso; quien se ha jugado la vida y ha estado cinco años en la emigración, queda templado para toda clase de contrariedades, por injustamente que le caigan encima. ¿Por qué, pues?

Tal vez peque de indiscreto al hacerle esta pregunta; si es así, le relevo de contestarme; que debe callar la cortesía cuando habla la prudencia. Pero esto no ha de impedir que, con la franqueza que acostumbro, le diga algo de lo que he oído.

He oído que permanece usted en la cárcel, porque los *millonarios* de la junta directiva de su partido no han impuesto las ocho mil pesetas de fianza que el juzgado exige para ponerle en libertad, cinco mil para que usted no se escape impunemente, y tres mil para responder de los gastos del proceso.

Pero esto, aunque se dice, no debe ser verdad, no puede ser verdad: porque si lo fuera; si un hombre como usted, que ha sacrificado carrera y posición después de renunciar á los medros que dignamente podía haber alcanzado con la monarquía; que ha estado emigrado y traduciendo obras para vivir; que ha merecido y alcanzado la confianza del Sr. Zorrilla, y que si se acogió á la amnistía fué por consejo de éste; si un hombre así estuviera en la cárcel cinco minutos más del tiempo indispensable para saberlo los prohombres de su partido, habría que no creer en nada, que abominar de todo.

Por otra parte, ¿en qué cabeza cabe que unos hombres que se han gastado en las elecciones grandes cantidades, á pesar de estar convencidos de la ineficacia de la lucha legal, fueran á escatimar unas miserables pesetas para libertar al correligionario que en la lucha revolucionaria lo perdió todo? ¿Cómo desamparar así al que, en caso de haber triunfado el 19 de Septiembre, hubiera contribuido á abrirles las puertas del poder? No es posible, lo repito.

Pero voy más allá aun: dado caso que por estas ó aquellas causas no lo hubieran hecho,

¿quién duda que el Sr. Zorrilla habría tardado en ordenárselo únicamente lo que tardara en enterarse? ¡Preso su secretario, su hombre de confianza, y no exigir al punto que se le pusiera en libertad, pudiendo lograrse sólo con depositar unas pesetas! ¡Oh! Esto no es creíble. Así, no insisto en esto, y busco otra causa á sus tonos amargos.

Y pienso en lo que le pasa con su periódico; en lo mucho que debe haberle costado confesar públicamente que los que se llaman prohombres en su partido por lo mucho que se han rebajado las tallas, no han hecho lo que debían; esos hombres que en todos los tonos se han lamentado del vicio de origen del órgano oficial del progresismo, es verdad que sin tener un arranque pará quitarlo de las manos de su fundador.

Si; se han quejado en todos los tonos (el Sr. Zorrilla el primero) de ese periódico (quejas infundadas, porque podían haberlo comprado á su dueño, quien se hubiera ahorrado así muchos miles de duros); han abominado de él, (sin perjuicio de acudir á él siempre que han necesitado exhibiciones y bombos); transigiendo únicamente (decían) por no dejar sin órgano al partido. Y llega usted de la emigración, y funda un periódico libre de pecado original, usted, que había dicho el 86 á los hombres del partido progresista: — «¿Qué quieren ustedes? ¿Mi espada? Allá va. ¿El porvenir de mi familia? Tómenlo.» ¿Qué menos podían haber hecho el 93 que prestarle apoyo, ni eso siquiera, simpatía, para que continuara con la pluma la campaña que inició con la espada; para que no se viera en el caso de pedir á sus correligionarios que le ayudasen á sostener en la cárcel á los redactores que en ella están por hacer guerra sin descanso á la monarquía?

Y con seguridad que, si piensa usted en esto, no piensa por lo que particularmente le concierne, sino por lo terrible del caso como advertencia y enseñanza para los demás.

Porque los progresistas deberían portarse de otro modo con usted y con cuantos en su lugar se hallan, si no ya por deber y gratitud, al menos por cálculo, por egoísmo. Si los militares viesen que todo aquél que se comprometía por la República encontraba siempre y en todas circunstancias manos cariñosas, corazones fraternales, y supieran que á sus viudas y sus huérfanos no les faltaría un pedazo de pan, muchos se expondrían á inmolar su carrera y su vida en aras de su convicción. ¡Pero qué han de pensar ni qué han de hacer al verlo á usted y á sus compañeros preteridos por los que se hubieran aprovechado escandalosamente del triunfo, si por el esfuerzo de ustedes se hubiera alcanzado!

En todo esto pienso, amigo Prieto, al leer

su periódico, y no creo ofenderle suponiendo que alguna vez pensará usted en lo mismo. Por muy elevadas que sean las ideas de un hombre y por muy superior que se haga á ciertas miserias, no puede por menos de sentir alguna vez indignación mezclada de asco al ver ciertas cosas. ¿Qué pensaría usted, por ejemplo, el día de las elecciones, al ver que mientras se veía en la cárcel por la idea revolucionaria, sus correligionarios bullían y se agitaban por los colegios, buscando votos, ellos, que cuando le avisaron á usted para que se lanzase á la calle, renegaban de todo el que tomaba siquiera en boca la lucha legal?

Estos espectáculos hacen vacilar la confianza, alimentan los desfallecimientos, despiertan las dudas y achican la voluntad á ratos; gracias á que la convicción y el deber acallan pronto todos esos gritos, y queda el hombre mejor templado para proseguir la lucha.

Y menos mal, querido Prieto, si al fin de la jornada no se ceba en su reputación la jauría de miserables y cobardes que se albergan bajo todas las banderas políticas, y por consiguiente, bajo la nuestra. Pero á bien que si ese caso llegara, (suponiendo que no haya llegado) encontraría en su propia conciencia tranquilidad para usted, y en su corazón desprecio y en su boca saliva para la canalla vociferadora. Si yo, que no he sacrificado lo que usted por la República, he encontrado en mí tesoros de todo eso, ¿cómo no han de sobrarle á usted?

Iba á decirle otras cosas, pero abro *El Ideal* del martes, y leo:

¡.....!

HOY HACE VEINTITRES DÍAS QUE INGRESÓ EMILIO PRIETO EN LA CÁRCEL CELULAR.

Y me digo:

¿Qué podría yo escribir más elocuente que eso?

Y corto aquí, expresándole mis vivos deseos de abrazarle pronto en la calle.

De usted afectísimo amigo y correligionario,

JOSÉ NAKENS.

#### ESTE ES EL MOMENTO

Sr. D. José Nakens.

Mi querido amigo: Después del desdichado y previsto resultado de las elecciones municipales de Madrid para el partido republicano, en lo que no nos hemos equivocado los que fuimos objeto de todas las excomuniones en la semana última por los jefes y sus tenientes, y que oyéndolo, tuvimos la prudencia de callar, paréceme oportuno decir algo apreciando por cifras lo que representan las direcciones supremas de los tres partidos, y lo que significamos todos los que, decididos por nuestra propia convicción, hemos optado por la abstención y el retraimiento sin antes ponernos de acuerdo, y obedeciendo con independencia los impulsos de la conciencia propia.

Tomado de su artículo del jueves último, resulta que en Marzo votamos 27.658 republicanos queriendo dar una prueba de lealtad, para que al llegar la otra lucha se correspondiera con nosotros en igual forma, cosa que no ha sucedido; y ahora han votado 15.901, resultando abstentidos 11.757, es decir, un número casi igual al de votantes, que no hemos temido ni nos han preocupado las palabras huecas de la semana última contra nosotros dirigidas.

De esta observación resulta eminentemente demostrado que los prestigios de los jefes y organismos supremos de los tres partidos dejan mucho que desear, y que hay aquí un núcleo importantísimo, una fuerza colosal del partido republicano, capaz de volver por sus fuerzas y sus prestigios y dispuesta en mi opinión á empresas redentoras. Por esto me parece que no debe abandonarse esta disposición, que debemos todos estos soldados procurar un acuerdo, comenzar la propaganda, organizarnos, vigorizar nuestros trabajos y emprender con energía esa campaña que, si

hay quien pueda llamar la de los discolos, resultará la de los hombres que piensan con independencia, y que no será otra cosa que hacer aquello que está en la conciencia de todos, pero que unos pocos, muy contados, se han atrevido á decirlo. El problema debe plantearse en estos términos:

Veinte años en que se han adoptado toda clase de posturas, en que se ha apelado á todos los sistemas, en que se han hecho y deshecho coaliciones y uniones, en que se ha repetido mil y mil veces por las trompetas de la fama que pronto llegaría el gran día de nuestra redención con el triunfo de la República, y nos encontramos al fin de la jornada, después de consumida la existencia de una generación entera, á quien se ha relegado al ostracismo, con que hemos tenido que librar cruenta batalla contra los monárquicos para resultar derrotados y deshechos. ¿No es verdad que los que vienen dirigiendo estos partidos, ó dan prueba de una manifiesta ineptitud ó de un desconocimiento completo de nuestras fuerzas? Pues bien; quien así se equivoca, debe retirarse á la vida privada, y abrir camino para que pasen otros más resueltos ó más afortunados y que estén libres de convencionalismos y prejuicios de que tienen una inmensa riqueza nuestros hombres importantes. Me parece que ha llegado el momento de que el partido republicano piense si está en el caso de borrarse de la lista de los beligerantes, ó si tiene bríos y energías, que sí los tiene, para emprender nuevos derroteros, fijando un criterio definido en orden al procedimiento é imponiéndole á los más elevados diciéndoles: «ó por aquí, ó á vuestra casa.»

11.757 republicanos; esos hemos quedado sin votar el domingo; 11.757 que, pensando lo mismo, representamos una fuerza importantísima en Madrid, que podría ser el núcleo que sirviera de base para algo de más trascendencia.

Así, me parece que convocando á estas fuerzas, reuniéndolas para que ellas se dieran una dirección, podríamos constituir un organismo, algo así como una comisión municipal, no para formar un nuevo partido, ni para dotarlo de jefes (¡ocura sería pensarlos!), sino para llegar á la unidad, á la cohesión de las fuerzas republicanas, con la misma bandera que representamos los 11.757 y que, sin habernos puesto de acuerdo, tenemos ya programa claro y definido.

Suyo afectísimo amigo,

A. A.

#### CAPTANES, NO APÓSTOLES

Sr. D. A. A.

Mi querido amigo: La idea de formar un núcleo revolucionario es buena, y la vengo predicando hace años contra viento y marea.

Pero como también he visto que muchos que encarecen sus ventajas en la intimidad no se atreven luego á defenderla en público; que en cuanto se reúnen tres se habla de programa político, procurando cada cual imponer el suyo; que muchos dejan de votar, sí, pero se horripilan ante el pensamiento de disgustar á su jefe respectivo; conviene que la opinión se manifieste claramente, pero muy claramente, antes de lanzarse á tomar una determinación decisiva. Respecto á la manera de manifestarse, sobran medios á la opinión dentro de la democracia para hacerlo.

Dispéñeme usted que, aplaudiendo la idea, no tome yo iniciativa alguna; me lo veda la experiencia adquirida dentro de casa. Si todos los que me han dicho que están conformes con lo que defiendo, lo hubieran demostrado en cualquier forma, hace tiempo que la cuestión estaría resuelta; y, sin embargo, cuanto se reúnen para cualquier acto oficial, callan ó dicen lo contrario.

Por lo tanto, usted, y los que cual usted, están en contacto íntimo y frecuente con las masas, hablen, persuadan, organicen, que como

el movimiento resulte poderoso, ya se les unirán muchos hombres importantes que sólo reconocen por jefe al Pueblo y no se someten á otra voluntad que á la suya.

Es preciso á la vez apartar del pueblo la idea de que al día siguiente de estar unidos vamos á poder hacer la revolución. Ya que los jefes lo engañan, digámosle nosotros la verdad. La formación de este núcleo obedece en primer término al propósito de emanciparnos de jefaturas y tiranías vergonzantes y vergonzas; después trabajaremos para ponernos en condiciones de ir á donde ellos no nos llevan; para sustituir apóstoles, que para nada sirven ya, por capitanes, que tanta falta hacen.

Para llevar á cabo este propósito se ofrecen á todos y á cada uno, EL MOTIN y su afectísimo seguro servidor y correligionario

J. N.

#### LA IGUALDAD DE LA LEY

Juan parte para la guerra,  
porque es Juan pobre y soldado;  
nada le impone ni aterra,  
sólo siente que en su tierra  
quede el mozo acaudalado.

Sabe luchar y vencer  
ó por la patria morir,  
sin que llegue á merecer  
acaso más que volver  
en su pobreza á vivir.

Allá en el suelo africano  
avanza, toma trincheras  
y sufre el rigor insano  
de aquel terreno malsano  
de lagunas y chumberas.

No hay nada que mal le cuadre,  
porque es Juan más que valiente;  
tan sólo un dolor presente,  
aquel que aflija á su madre  
mientras permanezca ausente.

Pero sueña con la gloria  
y en ser de eterna memoria,  
ya aplaudido, ya admirado,  
ignorando que al soldado  
apenas cita la historia.

En lo recio del combate  
y en el fragor de la lucha  
que á cualquier guerrero abate,  
ni oye, ni entiende, ni escucha;  
contra diez moros se bate.

Al toque de retirada  
no había Juan atendido,  
y el fuego en una cañada  
hiere á Juan: ¡Ay! madre amada!  
dice—y queda allí tendido.

Días después, en su tierra,  
los ricos de su lugar,  
se juntaban á admirar  
á aquel héroe de la guerra  
que supo á su patria honrar.

Releían los diarios,  
y hasta envidia le tenían.  
—¡Exageración!...—decían—  
por los rasgos temerarios  
que del pobre Juan leían.

A su madre al fin llegó  
el murmullo de la grey:  
—¡Ay, mi pobre Juan, luchó  
con gloria, pero murió...  
por la igualdad de la ley!...

E. SACO Y BREY.

#### EL INVIERNO Y LOS TEMPLOS

Se nos ha venido el frío encima á más andar, y á estas horas varios párrocos se preocupan de poner sus establecimientos en condiciones de abrigo.

Al mismo tiempo que se dedican á tapar rendijas, sacan de la cueva los rollos de esteras para cubrir con ellas el frío pavimento.

En algunos templos no se estera; se extienden por el suelo unas cuantas docenas de



EL NIÑO LLORÓN (cuadro de G. Jakobides.)

Ayuntamiento de Madrid



Ayuntamiento de Madrid

ruedos, que las beatas se disputan con más afán que si fuesen indulgencias plenarias, y los llevan arrastrando de uno á otro punto de la iglesia.

Es curioso el ver cuando dos devotas ocupan un mismo felpudo, y mutuamente se acechan para en cuanto la compañera se levante un momento, cogerlo, é ir á usufructuarlo exclusivamente en el rincón más abrigado de la iglesia.

Entonces es ella.

—Señora; vuelva usted á poner ese ruedo donde estaba, que antes que usted lo había ocupado yo, y únicamente por condescendencia la dejé que se pusiese también en él.

—Pero como usted se ha ido á la sacristía...

—A preguntar á qué hora dice la misa don Crisanto.

—Como si fuese usted á cualquiera otra cosa. El ruedo lo necesito yo para irme al altar del Cristo de los Descosidos, digo... de los Afligidos.

—¡Jesús, qué personas de tan poca educación vienen á la iglesia!

—Y que lo digan ustedes, señoras—interrumpe el sacristán, que ha acudido al ruido de la pelotera.—¡Qué repouqísima... consideración tienen ustedes! ¡Escandalizar así en la casa del Señor! Si yo fuera el señor cura, dejaba el suelo más libre de ruedos y más limpio que una patena.

—O que un cepillo; que para eso ya se da usted maña.

—¡Señora!... ¿Quiere usted apostar á que la cojo de un brazo y la pongo en la puerta?

—¡A mí, que soy hermana de la Virgen y he tenido catorce años en mi casa á D. Cirilo, el teniente de sacramentos? Ya se lo diré para que le dé á usted un recorrido. ¡Habrás visto el grosero!

—¡Habrás visto la... esa!

Para evitar estas escenas, la mayoría de los párrocos esteran todo el templo, y hasta hay algunos que miran tanto por la comodidad de sus feligreses, que hasta ponen estufas-caloríferos.

Excusado es decir que estos son los más concurridos. Hay devoto que se arrima á la estufa, y entre el calorcillo de la fe y el del aparato, se entrega al más beatífico sueño.

Estos abonados á estufa y sueño, son terribles. Hay que echarlos casi á escobazos cuando llega la hora de cerrar la iglesia.

—¡Se está aquí tan bien—me decía uno de ellos,—cuando no hay brasero en casa y el sol caliente poco en la calle!... No faltaba más que lo dejaran á uno asar unas castañitas, y estaría en la gloria.

Contra esos aficionados á dormir al calor de las estufas santas, un sacristán ha ideado un medio que le da excelentes resultados.

En cuanto ve cabeceando algunos devotos junto al aparato de calefacción, abre disimuladamente una ventana contigua, y por la que entra un frío de dos mil demonios: entonces se inicia en el grupo una escena muda de arropamiento, restregones de ojos y estirones de brazos, y en seguida todos se declaran en vergonzosa fuga.

¡Cualquiera resiste aquel despertador automático de aire sin comprimir! ¡Cualquiera espera tranquilo una segura pulmonía!

## CONFLICTOS

Siéntese honda indignación, cuando al evocar recuerdos y resucitar viejas historias, se ve triunfante la impudicia y victorioso el escándalo. Mas resta una última satisfacción, y es la de desenmascarar á ciertas gentes y sacralas á la pública vergüenza.

He aquí el artículo segundo de la serie.

### ESCANDALO FERROVIARIO

(Continuación).

Han transcurrido quince días, sin que hasta la fecha

sepamos qué se ha hecho con Mr. E. Chavardes, cuyos hechos escandalosos denunciarnos á la opinión.

El transgresor del art. 13 del Reglamento de maquinistas y fogoneros ¿quedará impune? Hechos censurables realizados ante un pueblo ¿quedarán sin que el peso de la ley caiga sobre el culpable? La opinión, justamente indignada, ¿no hallará amparo y satisfacción en las leyes?

Ampliaremos lo dicho.

Dos veces fueron las que Mr. E. Chavardes mandó parar el tren. Una, dos kilómetros antes de la llegada; otra, inmediato el tren á las agujas.

Y es curioso en esta última lo ocurrido entre el señor jefe de tracción, ebrio por completo, y el pobre guarda agujas, que estaba cumpliendo con su deber. Le increpó, se dice, porque no tenía encendido el farol ¡¡¡en pleno día!!! Habló en formas poco corteses á factores y jefe de estación, y aún hubo de molestar con ademanes y palabras á varios espectadores.

Uno, viajero por cierto, le dijo lo siguiente:

—«Quien está estorbando aquí es usted. Yo llevo mi billete que me autoriza á estar en el andén, y estoy en formas correctas. Usted en cambio está boriache, y si profiere una palabra más, á empellones le echaremos de entre las personas decentes.»

A esto siguió una rechifa espantosa, de que fue víctima el pobre Mr. E. Chavardes.

Después de todo esto, ¿qué ha hecho el señor gobernador civil de la provincia? ¿Qué medidas ha tomado el señor ministro de Fomento? ¿Qué actitud es la del Consejo general de la compañía?

¿Dejarán que un hombre atropelle todas las leyes, y se mofe y escarnezca de nuestro pueblo?

En el art. 21, tit. V de la ley de policía de los ferrocarriles, se dice:

*El que por ignorancia, imprudencia, descuido ó falta de cumplimiento á las leyes y reglamentos de la administración, causare en el ferrocarril ó en sus dependencias un mal que ocasione perjuicio á las personas ó á las cosas, será castigado con arreglo al art. 581 del Código penal, como reo de imprudencia temeraria.*

¿Fue imprudencia temeraria la de este desdichado Mr. E. Chavardes, é irrogó perjuicio con sus órdenes arbitrarias, llevando el pánico á todos los viajeros en los primeros momentos? Es indudable.

Art. 23. *Los que resistan ó los empleados de los caminos de hierro en el ejercicio de sus funciones serán castigados con las penas que el Código penal impone á los que resisten á los agentes de la autoridad.*

Tenderse en los rails delante de una locomotora, ¿es resistir á los empleados de los caminos de hierro y oponerse al cumplimiento de sus deberes?

Continúa la ley:

Por tanto:

*Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesidísticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.*

¿Qué han hecho esas autoridades, llamadas á hacer guardar y cumplir por todos esta ley.

Entre los espectadores de este escándalo, ¿no había autoridades? Entendemos ciertamente que sí.

Y dice el art. 70. cap. VI, del Reglamento para la ejecución de la ley de policía de ferrocarriles:

Art. 70. *Solo en los casos fortuitos de fuerza mayor ó de reparación de la línea podrán detenerse los trenes en la vía general.*

¿Qué caso de fuerza mayor ó de reparación existió en el hecho que se denuncia?

Art. 73. *Siempre que por cualquier motivo los trenes ó las máquinas aisladas se detengan en la vía, se pondrán las señales que así lo indiquen á 800 metros de distancia á uno y otro lado del punto interrumpido.*

¿Se cumplió con lo que este artículo ordena? ¿Y no pudo encerrar esto un peligro inminente para los viajeros, por echarse otro tren encima, y originar un choque, creyendo la vía expedita?

Art. 108. *Los causantes de los delitos ó faltas expresados en la ley de policía de ferrocarriles serán entregados al tribunal competente, ya sea par los dependientes de las inspecciones y de las empresas, ó ya por cualquier autoridad, prestandose mútuo auxilio para el cumplimiento de su deber.*

¿Y no debió este señor, como transgresor de la ley y perturbador del orden público, ser detenido y encerrado en un calabozo? ¡Ah, como hubiera sido un pobre obrero, nadie le hubi ra librado!

Art. 173. *De todo accidente que pueda comprometer la seguridad de los trenes ó poner peligro á los viajeros, á los empleados de la empresa ó á cualesquiera otras personas, se dará parte inmediatamente por los jefes de estación á las inspecciones y á los gobernadores.*

¿Se cumplimentó en todos sus extremos este artículo? Y si así se hizo ¿quieren decirnos el señor gobernador de una parte y la dirección de otra, qué medidas se han tomado y qué castigo se impondrá al infractor de la ley?

Todo un pueblo ha sido testigo presencial de este hecho escandaloso.

Es irritante que, hasta la fecha, no se haya dado una satisfacción á la opinión pública, que la reclama con urgencia.

Es odioso que no se haya hecho un escarmiento con un hombre de esta índole, para ejemplaridad de todos.

Y un hombre, á cuya salida de la compañía de Los Andaluces, se celebró un banquete por los maquinistas y fogoneros, solomnizando tan fausto acontecimiento.

Insistiremos hasta que se haga justicia.

Estudiaremos el semillero de abusos que estas compañías explotadoras encierran, y lo sacaremos á la vergüenza pública.

¡Obran en nuestro poder antecedentes curiosos por todo extremo.

Insistiremos.»

Hasta aquí el artículo en cuestión.

Hoy, por la actitud irritante de estas explotadoras empresas, pudiera añadirse mucho más. Pudiera añadirse, que gozando todas de omnimodo poder, obran como mejor les place sin sujeción á leyes. El pedazo de pan que dan á ciertas gentes, les hace gozar de inmunidad, y ser omnipotentes.

Y bien claro se muestra todo esto en lo ocurrido no hace aun muchos días con la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

¿Qué han obtenido los representantes de la Confederación de maquinistas y fogoneros? ¿Cuál es la actitud del señor ministro de Fomento, que tan eficazmente intervino en la cuestión, cuando ésta ofrecía caracteres amenazadores?

La Compañía de los ferrocarriles del Norte, á despecho de ofrecimientos y palabras, «no sólo no ha repuesto á los catorce maquinistas que despidió ni á los cuatro que jubiló, todos ellos de menos de 45 años de edad y con perfecta aptitud física para el servicio, sino que además se sospecha que trata de decretar otras sesenta jubilaciones, con idénticas circunstancias, señalando cinco reales á los que por este medio excluye del trabajo, reduciéndolos con sus familias á la miseria.»

Tal es el proceder de estos explotadores sin entrañas.

¿Es esto resistible?

Hacindas enconos, amontonad nubes de odio, irritad al pueblo, y luego quejáis de que surja la tempestad y esconda en sus abismos el rayo destructor de vuestras grandezas miserables.

ENRIQUE A. ROGER.

## ¿A QUÉ VIENES?

Señor cura: Yo amo á Pura, una hermosa criatura, una linda modistilla, que vive de su costura en la calle de Sevilla.

—Eso no es ningún pecado.

Mil veces he consultado á severos moralistas y ninguno ha censurado el tener novias modistas.

—Pero ¡ay padre! (con perdón de su gran erudición), una mujer semejante es una gran tentación que se ofrece á cada instante.

Figúrese una morena que es toda una moza buena de tez blanca y labios rojos, con dos luceros por ojos que á un triste quitan la pena,

Y...

—¡Oh joven! Puedes marcharte.

¿Es que quieres guasearte con alevosa perfidia?

¿Tú vienes á confesarte. ó vienes á darme envidia?

## LOS TEATROS

—¿Conque dices que tu hijo, que es abogado, no sirve para defender pleitos?

—Ni para enredarlos siquiera, amigo mío.

—Pues hazlo juez.

Heme aquí á mí en caso igual al del chico del cuento. Yo no sabré hacer una comedia, ni un sainete, ni siquiera podré colaborar, al estilo que hoy se usa, con otra media docena de autores, para escribir una de tantas majaderías cómico-líricas, con puntos y ribetes pornográficos, como esas de que están cuajados los carteles de los teatros por horas: pero lo que es censurar, dar arañazos y tirar mordiscos... eso ¡ya lo creo que sé hacerlo! Dejaría sino de ser quien soy, es decir, dejaría de ser crítico. Para comenzar á demostrarlo allá voy empezando por el teatro Español.

Venía chocándome que, mientras la prensa de gran circulación, la que da patentes de capacidad artística y literaria y forma reputaciones que son para muchos envidiables, dedicaba sueltos kilométricos en elogio da cualquier racionista de esos que pululan por los escene-

rios de Apolo, Eslava, Martín ó Romea, divirtiendo a la gente con sus descocadas gracias, apenas si consagraba media docena de líneas al examen de las condiciones artísticas de los que en el teatro de la Plaza de Santa Ana pretendían emular los triunfos colosales de las Díez y los Romeas: pero una vez que pasó los umbrales del clásico edificio y pude apreciar por mí mismo la razón que aquellos periódicos habían tenido para callar, exclamé, como suele exclamar siempre el actor encargado de deshacer el enredo en las comedias:—¡Ahora lo comprendo todo!

Porque no es únicamente el laconismo de la prensa lo que choca, es también la ausencia de autores de empuje de aquel escenario, condenado hace dos temporadas, ya á la representación de obras antiguas, ó de otras nuevas desechadas por Mario.

Mata y Bueno, la Argüelles y Matilde Rodríguez, cuantos figuran en la lista de la compañía del Español, son artistas muy apreciables, pero esto no basta para aquel teatro, donde se exigen condiciones muy relevantes, homogeneidad en el cuadro, y sentimiento artístico bien educado.

Hace falta conocer la sociedad, identificarse en absoluto con los personajes que se interpretan, asimilarse las ideas y los sentimientos del autor, no salirse nunca de la realidad, no elevarse demasiado, no descender á lo trivial y monótono, vivir, en una palabra, los personajes, y saberlos presentar en condiciones estéticas bastantes para interesar al auditorio en la acción que se representa.

Los cómicos del Español no han demostrado hasta ahora estar de acuerdo con los conceptos del arte. Comenzando por el poquisimo acierto en la elección de obras, y terminando porque allí todo resulta frío, hasta el local, justificase la preferición de que son objeto por parte de los críticos, de los autores y hasta del público. Esa compañía, tal como ahora está constituida, obtendría laureos y beneficios en cualquier teatro de provincias, donde hay menos exigencias y menos pretensiones. En Madrid, y alardeando de continuar la historia brillante del teatro Español, sólo indiferencias ó censuras puede despertar.

Hay entre los cómicos de Español quien merece figurar entre los artistas más estimados, pero en otro teatro: Matilde Rodríguez, y Pepe Rubio, por ejemplo; pero en la comedia de altos vuelos ninguno de los dos suele acertar, pues que á las veces convierten en sainete lo que debiera ser pasaje severo y noble, ó en escena dramática expulzante lo que debiera ser sainete.

Y todo por el estilo.

MÁXIMO ALONSO.

DISPAROS

Según dice un periódico de Cartagena, uno de los reservistas de aquella ciudad, viudo y sin más familia que un niño de once meses, ha tenido que llevar consigo á su hijo por no encontrar quien se encargara de él durante el tiempo que permanezca en el ejército.

Las piadosas beatas, que seguramente en aquella población, como en todas, se dedican á vestir niños de Jesús, de cartón ó de cera, desconocen á no dudar el suceso. De otra suerte, hubiera buscado un asilo para ese niño.

¡Pere ya se ve! Distrae tanto la confección de escapularios, preservativos contra las balas rifeñas, que es disculpable la ignorancia del caso.

Ya vuelven los hundimientos.

Ultimamente un pedruzco desprendido de una casa en esta villa de Angulo, á un infeliz transeunte por poco deja difunto. Que Madrid se viene abajo han dado en decir algunos, por seguir igual camino que la renta de consumos.

Un infeliz literato de Sevilla, el Sr. Macarro, que sin medios de subsistencia, imploraba la caridad, ha ingresado en la cárcel de Jerez en una conducción de presos, por infundir sospechas su aspecto miserable.

Es natural, ¿á quién se le ocurre tener aspecto miserable, cuando está probado que, para librarse de andar en tratos con la policía, lo primero que se necesita es un aspecto decente?

Véase en prueba de ello á los mil defraudadores de la Hacienda, que tanto abundan en estos tiempos fusionistas; ninguno ha ido á la cárcel ¡Cómo que su aspecto no es miserable!

Dicen de Melilla que el príncipe Muley Araaf, ha pedido permiso para refugiarse en la plaza, si, como teme los rifeños se le suban á las barbas.

¿Y este era el que venía á castigarlos para dar satisfacción á España?

Si me libráis de sus garras castigarlos os prometo: vamos, la parodia viva de aquel portugués del cuento.

En el hospital civil de Zaragoza se halla refugiado un maestro de escuela que no ha podido conseguir que se le abonen seiscientas pesetas que se le adeudan, según relación publicada en el Boletín oficial de la provincia. Del mal el menos; si además de maestro fuera reservista, acaso en vez de estar refugiado en el hospital ría muerto de frío pidiendo limosna por las calles.

A Melilla, ó á mi casa López dijo en son de guerra. Ni á su casa ni á Melilla: con el sultán á la... Meca.

Dice un periódico que en Sahagún, pueblo de la provincia de León, se ha dado el caso de que á la elección de concejales no haya concurrido un solo elector.

Ni siquiera los individuos del actual ayuntamiento, ni los que componían la mesa electoral han emitido su voto.

Conducta que en mi sentir pudiera significar: ¿A qué el árbol elegir de donde nos van á ahorrar?». —

De un periódico católico:

Enumeración de los pecados públicos cometidos en España desde 1868.

Suponemos que no se le olvidará incluir en la lista los de la sima de Igúzquiza contra el quinto mandamiento, y los del seminario de Corban contra el que le sigue.

Al jefe de Estado Mayor de Saballs, y hoy coronel de Seguridad de Madrid, le han dado una cruz por las hazañas que realizó contra los barrenderos en huelga.

¿A Morera una venera? Desde Tarifa hasta Vals giró la fama parlara que hizo justicia á Morera Segasta, más que Saballs.

MANOJO DE FLORES MISTICAS

En Cervera, á cualquier hora de cualquier día y ue cualquier casa bien acomodada:

—¿Quién llama?

—El párroco y este señor sacerdote que se ha prestado á acompañarme. Yo, indigno jefe de esta feligresía...

—Y que diga usted...

—¿Cómo?

—Que diga usted el objeto de su visita.

—Ah! Pues he sido comisionado por el señor obispo de Solsona para recaudar fondos con destino á una suscripción diocesana. Los que den cien duros tendrán derecho á que se inscriban sus nombres en el Libro de Oro de la suscripción y á numerosos sufragios.

—¿Electoraes?

—No; por su alma.

—Bien; pero los que no estén dispuestos á dar esos cien duros ¿á qué tienen derecho?

—A que...

—A que se vayan ustedes con viento fresco.

Y así lo hacen los dos tonsurados, en la mayor parte de los casos, sea dicho en alabanza de los que los despiden.

Todo lo que tiene de joven tiene de cuco el curita de Adjuntas (Puerto-Rico)

Se le presenta cualquier feligrés, y le dice:

—Señor cura, quiero casarme.

—¿Con quien?

—Con fulana.

—Tenéis parentesco, y por lo tanto debéis pagar dispensa.

—Pero si no nos tocamos nada! Ella se llama tal y cual, y yo cual y tal.

—Nada. Sois parientes; ahora lo verás.

Y revolviendo el archivo parroquial, siempre encuentra que allá hace cien ó doscientos años contrajeron matrimonio dos individuos apellidados respectivamente como la novia y el novio.

Y declara á estos parientes, y les cobra la dispensa, que es lo que se trataba de demostrar.

Para ese buen capellan no hay un par de contrayentes que no resulten parientes: todos descienden de Adán.

Antes de las últimas elecciones, el pater de Alconera anduvo de casa en casa trabajando como un cacique de mayor cuantía y excitando los ánimos contra los partidarios de la candidatura contraria á la que él patrocinaba.

Resultado de tan santas predicaciones: el día de la elección, un grupo de amigos suyos, el sacris entre ellos, hizo fuego sobre varios electores contrarios, hiriendo á cuatro ó cinco.

¡Y luego censuran á los santones rifeños por que andan predicando la guerra entre los suyos!

Hay por ahí cada cura, que sin ser santón, ni santo siquiera, se pinta solo para hacer que sus hermanos se rompan la crisma.

Sin perjuicio de cobrarle luego el entierro como un bendito, si de sus resultados fallecen.

Y vamos viviendo.

Se celebra nn entierro en Adjuntas (Puerto-Rico.)

Entre el silencio que reina en el cementerio suena una hofetada.

¿Quién la ha recibido? El marido de la difunta.

¿Quién la ha dado? El mismísimo párroco con sus benditas manos.

¿Por qué? Por cualquier motivo ó con cualquier pretexto.

Hay que temer al clérigo de Adjuntas más que á un toro de libras y de puntas.

BIBLIOGRAFIA

El último número de *La España Moderna* es notableísimo. Contiene trabajos de Barbey, Daudet, Banville y Richepin, Lubbock, Caro, Sainte-Beuve, Tarde, Taine, Castelar, Villegas, etc., etc.

Se dice que desde principios del año próximo verán la luz dos Revistas: *La España Moderna*, escrita por autores españoles solo, y la *Revista Internacional*, por autores extranjeros.

*Las Instituciones eclesidásticas*, por H. Spencer. Ha visto la luz esta magnífica obra del ilustre autor de *La Justicia*. Los capítulos referentes á «La idea religiosa», «El Sacerdocio», «Las Jerarquías eclesiásticas» «La Iglesia y el Estado», «La influencia moral de los sacerdotes», «El pasado y porvenir de las instituciones eclesiásticas» y «El pasado y porvenir de la religión», son los más importantes, siendo todo el libro de grandísima trascendencia social.

Forma un volumen grande, muy bien traducido por el profesor de la Universidad de Oviedo, Sr. Posada, y se vende á seis pesetas en las principales librerías.

*Estudios de Higiene general*, por los célebres médicos alemanes Hirsch, Stokvis Koch y Würzburg, traducción por F. Murillo Palacios, miembro efectivo de la Sociedad quirúrgica alemana.

Este libro, que en todo tiempo sería de grandísima importancia, la tiene excepcional ahora por las circunstancias en que España se encuentra. La higiene para combatir el cólera, y la higiene para combatir las infecciones en los ejércitos, son las materias de que se ocupa esta obra, cuya mejor recomendación está en los nombres de sus autores y del traductor.

Este libro se vende á tres pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID		PROVINCIAS	
	Pesetas.		Pesetas
Mes.....	1	Mes.....	1
Trimestre.....	2 50	Tres meses.....	2 50
Semestre.....	5	Seis.....	5
Año.....	10	Año.....	10
		Extranjero y Ultramar..	3 pesos

CORRESPONSALES

25 números de *El Motin*, 2,50 pesetas.

NUMERO DE «EL MOTIN» 15 CENTIMOS

Administración, Fuencarral, 119, primer o.

Las suscripciones empiezan en 1.º de mes, y no se servirán si al pedide no acompaña su importe.

Los libreros y comisionados recibirán por las suscripciones que hagan el 10 por 100.

La correspondencia al administrador del periódico.

CENTROS DE SUSCRIPCION

En Madrid, librería de D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y de D. Antonio San Martín Puerta del Sol, 6.

En la Habana, Galería literaria, calle del Obispo, 48.

Número atrasado, 25 céntimos.

ACADEMIA

Preparación para el ingreso en 2.ª enseñanza.

Estudios del Bachillerato por enseñanza libre.

Preparatorio de Derecho.

El profesorado lo forman licenciados en ciencias, filosofía y letras, y derecho.

SE ADMITEN INTERNOS

RETRATOS DE LOS SEÑORES

Ruiz Zorrilla, Pi y Margall, Salmerón, Castelar, marqués de Santa Marta, Villacampa, Figuerola, Carvajal, Cebrián y los sargentos fusilados en Santo Domingo de la Calzada, Azcárate, Ferrándiz, Vellés, Mangado, Pedregal, Muro, Orense, Labra, Vallés y Ribot, Guerrero, Cervera, Sixto Cámara, Moreno Barcia, Esquerdo, Prieto y Caules, Pérez Costales, Chies, Demófilo, Garrido, La Hoz, Baselga, Ginard de la Rosa, Palanca, Llano y Persi, Ballestero, Asensio Vega, Figueras, Blasco Grajales.

Véndense á peseta, para los suscriptores, á 60 céntimos.

Imprenta, Plaza del Dosde Mayo, 4.